

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En la ciudad de Santa Fé de Bogotá, D.C., a las tres y treinta (3:30 P.M.), del nueve (9) de Febrero de 1.999, se presentó ante el Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, el DR. CIRO ALBERTO ROMERO RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.433.546 de Cali (Valle), apoderado especial de "INTERCONEXION ELECTRICA S.A., conforme al poder adjunto, para notificarse de la resolución CREG No. 003 de 1999, por medio de la cual se corrigen los cargos por uso del Sistema de Transmisión Nacional aplicables a generadores durante el año 1999, aprobados mediante la resolución CREG-126 de 1.998.

Se entregó copia auténtica de la resolución CREG No. 003 de 1.999 y se le hizo saber que contra dicha resolución procede el recurso de reposición, en la vía gubernativa, el cual podrá interponerse ante el Director Ejecutivo de la Comisión dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de esta notificación.

EL NOTIFICADOR

JOSE CAMILO MANZUR J.
C.C. No. 73.087.074 de Cartagena

EL NOTIFICADO

CIRO A. ROMERO RODRIGUEZ
C.C. No. 14.433.546 de Cali

100
Roma